



Para despachos de oficio quatro hrs."

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y OCHO.

no onrrad: de esta villa nombrados como tal p^a el efecto estando juntos por mi el Srño. Selgo todo el padrón de esta Secunda xv que es el que antia de, y teniendo, ala Vista los Padrones de este Pueblo calle yta lo hallaron con forme y arreglado cual conde ponde Segun el numero de Ceunoy de que se compone esta villa quedando como quedara anotado los Clerigos in sacris. Con lo que se acordayo esta acta que firmaron de hoy N. los que Varen de que Doy fe = 1.º de Mayo = 1808 =

Pedro Campuzano Joaquin Goni J^o
Josef Medina Hernandez Pedro Rodriguez
D^o Fray D^o Antonio Cuervo
Lambert

Andres Maria Carbonell
J^o N^o Ami
Pedro Repalando
D^o J^o J^o J^o

Nota de testim. En el mismo dia de el Srño: saque testim. de lo anterior de el Srño.

